

C.N.T.

A.I.T.

ACCIÓN DIRECTA

15 PA

nº 1 - 1-OCTUBRE-78 SINDICATO METAL DE Sta. COLOMA DE GRAMANET

NUEVOS PACTOS se estan GESTANDO



abajo el Pacto de la Moncloa

cnt

ait

— ESPEDIENTE DE CRISIS EN JOSA

— SEAT UNA FALSA POLEMICA

¡ LA EMANCIPACION DE LOS TRABAJADORES SERA

OBRA DE LOS TRABAJADORES MISMOS!

Nota de la Redacción

¿ EL PORQUE DE ACCION DIRECTA?

Ante la gran cantidad, de revistas existentes hoy día editadas por infinidad de organizaciones; existe un gran vacío entre los trabajadores, pues no poseemos una revista que realmente nos explique y nos narre la realidad de las fabricas, la realidad del movimiento " Obrero" y lo más importante que nos de unas alternativas reales para poder continuar luchando.

ACCION DIRECTA, es una revista que la Edita el Sindicato del Metal de la C.N.T. de Santa Coloma de Gramanet, en la cual queremos dejar patente nuestra practica diaria en el Sindicato, en los Comites Confederales de las Empresas en la calle.

Per todas cuestiones y más, si quieres puedes participar ingresando el Comite de Redacción, o mandando articulos sobre la situación de tu Empresa, o sobre los temas o cuestiones que creas conveniente.

Discute y reparte entre tus compañeros de fabrica o taller Acción Directa, pues de esta forma entre todos conseguiremos que este periodico se ajuste a las necesidades de la Clase Obrera.

Comite de Redacción

Santa Coloma de Gramanet, 1 de Octubre de 1.978

Nuevos Pactos Se Estan Gestando

-EL PACTO DE LA MONCLOA:

Tras el Plan de Austeridad promulgado por la burguesia, firmado por el PCE-PSUC y apoyado por CC00 y la burocracia de la UGT, mediante el PACTO DE LA MONCLOA, ha conseguido aumentar la miseria de la Clase Obrera. Ante todos:

- Lanzando al paro a 300.000 trabajadores en 1.978
- Alcanzando la tasa de paro el 10 % o lo que es igual 1.732.600 parados.
- De ellos el 51,6 % son menores de 25 años.
- Los sectores más afectados son la pequeña y mediana Empresa, y el campo.

De todos ellos:

- Tan solo un tercio (700.000) cobran seguro de desempleo

BAJO EL PACTO DE LA MONCLOA:

- Se ha negociado el criminal plan de reestructuración del Sector Naval:

ACUERDOS DEL EXPEDIENTE DE CRISIS DEL SECTOR NAVAL
FIRMADO POR CC.00-UGT-USO-ELA/STV y EL MINISTRO DE
INDUSTRIA.

- MEDIDAS A CORTO PLAZO.-

- * Jubilación de los mayores de 65 años y proceso de jubilación anticipada.
- * Reducción al minimo de las horas extras.
- * 100 X 100 para los casos de incapacidad laboral absoluta.
- * Regulación temporal del Empleo aplicada al turno rotativo, no superiores a 6 meses y no inferiores a 15 dias.
- POR ESTA MEDIDA SE VERAN AFECTADOS UNOS 7.000 TRABAJADORES DE UN CENSO LABORAL DE MAS DE 21.000

La Constitucion

En esta CONSTITUCION, como en todas las contituciones anteriores y venideras, pretenden asentar los principios eternos de su dominacion:

- LA PROPIEDAD PRIVADA
- LA ECONOMIA DE MERCADO
- LA DEFENSA DE LA PRODUCTIVIDAD

Principios que consagran la esclavitud asalariada, la "austeridad", el despido libre, el paro en masa, imponiendolos con la ayuda de los "Pactos Sociales".

Es decir que sobre estos postulados se levantaron los "PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL MOVIMIENTO. Y SOBRE ellos pretenden levantar los "PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL JUANFRANQUISMO".

- EL REY ES EL JEFE SUPREMO
- EL EJERCITO DEL 18 DE JULIO EL MAS FIRME APOYO.

Estos al igual que lo hera Franco son "inviolables e irresponsables" - solo responde "ante Dios y la Historia".

La Policia Franquista

Apoyada en la Alianza Antiobrera, - del PCE-PSOE-UCD, se ha abogado por la modernización y puesta al dia de una policia mas "democratica". Haciendo oídos sordos a los continuos asesinatos de la policia.

La Constitución, garantiza LA INMUNIDAD de los criminales y torturadores del franquismo. Las Carceles y Penitencieras, sus funcionarios -- torturadores y responsables de la mas atroz represión, continuaran en pie.

La Iglesia De La Cruzada

Esta es reconocida por la Constitución como una institución con la que el Estado mantendra "lazos de cooperación". Este cuerpo burocratico con sotanas esta profundamente incrustado en el edificio institucional. Con el dinero arrancado al pueblo, continuara montando fabulosos negocios, enseñanza.....

Juzgados y Tribunales Franquistas

La justicia sigue siendo un servidor del gobierno y el Ejercito. -- Los tribunales civiles, como la Magistratura de trabajo, son los encargados de condenar a la clase obrera cuando transgrede las leyes laborales heredadas del Franquismo. La pena de muerte continua existiendo. Ya que a los tribunales militares pueden aplicarla, asi los luchadores del movimiento obrero, - continuaran siendo asesados.

"La Constitucion De Las Libertades"

Algunos compañeros influidos por la monstruosa campaña que estan haciendo sobre la constitución se preguntara ¿NO ES CIERTO QUE LA CONSTITUCION RECONOCE LAS LIBERTADES QUE TANTO NECESITAMOS?

Es evidente que la burguesia a tenido que hacer concesiones lo cual se refleja en la Constitución como Ley de Leyes.

Si, el Gobierno ha transigido en -

Centrales Sindicales en las Empresas (agitación, reunión, negociación etc.)

- Nos ha sido impuestos los convenios que han supuesto para los trabajadores salarios de hambre, ritmos agotadores y jornadas interminables para ellos nos remitimos a los convenios de Metal, Artes Gráficas, Construcción etc.
- Nos ha sido negado el derecho a la Huelga.

BAJO EL PACTO DE LA MONCLOA: Hemos visto la reestructuración de las Fuerzas del "Orden Público", con el solo objeto de aplastar y reducir a la Clase Obrera, a sus militantes más destacados, imponiendo el terror en la calle a la primera de cambio, hiriendo deteniendo y asesinando cuando lo han creído oportuno, en nombre de la "Democracia" y la "Paz Social". Todo ello bajo el amparo de la LEY ANTITERRORISTA.

QUE NOS PREPARAN LOS NUEVOS PACTOS:

Esta claro que el Pacto de la Moncloa no ha supuesto ningún éxito económicamente estable para el Gran Capital:

- 1.977 la tasa de inflación fue 30 %
- 1.978 hasta el momento es del 19-20 %

El producto Industrial Bruto ha sido del 0,5 % (Producción Estancada). El consumo privado (Es decir entre lo producido y consumido es lo mismo que el año anterior) es 0 %.

- 1.977 la deuda exterior era de 2.500 millones de Dólares.
- 1.978 hasta la fecha es de 1.500 millones de Dolares

EN LOS PROXIMOS MESES EMPEORARA POR LA POLITICA PROTECCIONISTA DE LOS PAISES DE EUROPA QUE NO VAN AUMENTAR SUS COMPRAS EN ESPAÑA.

Es por esto que el nuevo plan de austeridad va a ser más duro que el anterior:

- Aumento del paro a 2.000.000 de trabajadores. Según declaraciones de L. Olarra
- Conseguir que en 1.979 se nos reduzcan los salarios reales.

¿COMO VAN HA HACERLO?

Mediante la congelación del salario a un 10 %.

Mediante la inflación de los precios y la posible devaluación de la Peseta.

Mediante aumento de los ritmos, mayor intensidad en el trabajo es decir mayor Productividad.

Mediante la reducción del absentismo, que fue en 1.976 20 veces mayor que el numero de horas perdidas en huelgas.

La Clase Obrera vamos ha ver empeorados los Servicios Sociales:

- + Subidas del Metro y Autobuses (40 % como en Barcel.)
- + Paralización de los Servicios de la Seguridad Social, restricción en los medicamentos, posibles aumentos de las cuotas
- + Subidas de los alquileres.
- + Falta de Escuelas, aumento de matriculas, encarecimiento de los libros y de los materiales escolares.

NUEVA LAY DE CONVENIOS DE LOS CAPITALISTAS Y EL ESTADO:

La legislación de convenios, no ha sido tan deteriorada por las movilizaciones de los trabajadores como lo fue la C.N.S., por lo que esta conserva lo fundamental de la Ley de 1.978 con alguna modificación.

- + Recoge y explicita a los convenios como la pieza fundamental para regular el aumento de la productividad y la paz social.
- + En cuanto a lo Economico laboral y asistencial se regira de momento por las leyes vigentes aunque ya estan preparando otras que perjudicaran más a los trabajadores.
- + En las Empresas solo podra negociar y tener actividad sindical el " Comite " de Empresa del Gobierno.
- + Como novedad; fuera de las Empresas solo podran negociar, los Sindicatos que tengan el 10 % de miembros en los "Comites" de Empresa del Gobierno.
- + Se mantiene el laudo y el arbitraje del Estado obligatorio.
- + Se mantiene la reglamentación del trabajo y orden la-

boral en aquellas materias que no esten reguladas por los Convenios Colectivos, Aunque se estan preparando nuevas leyes.

Para llevar adelante esto la burguesia y el gobierno necesitan el aparato de Encuadramiento Obligatorio "Los Comites" del Gobierno. No solo para procuara que los capitalistas impongan sus medidas sino tambien para impedir:

- La libre negociación de los trabajadores colectiva, sin ingerencia del Estado, y atraves de las organizaciones que los trabajadores levanten, asambleas, delegados, sindicatos.
- El libre ejercicio de las libertades democraticas conquistadas las huelgas, la manifestación.
- Todo ello como primer paso en una reactualización de todas las leyes laborales que durante 40 años de Franquismo tanto hemos odiado los obreros.

Como no, todo esto en el nombre de la "Paz Laboral " .

LA REPRESION EN NOMBRE DE LA PAZ SOCIAL Y LA CONSTITUCION.-

Para imponer los objetivos anteriores y dentro de la linea de modernización y reforzamiento de los cuerpos represivos de la patronal y su estado, recogida tambien en el Pacto de La Moncloa. Adecuando los mandos militares y de la Policia al Pacto de los tres grandes partidos UCD (Partido del Gobierno) PESOE-PCE-PSUC.

Represión cuyo fin sera dar curso al Pacto golpeando selectivamente a los mejores luchadores y a sectores de masas que se resistan (gasolineras).

No obstante evitaran en lo posible golpes espectaculares que desencadenen oleadas de luchas generalizadas.

Que duda cabe que es el momento mejor para que reanuden los juicios pendientes que se vierón paralizados por nuestras movilizaciones -SCALA, GRAPOS, ETA..... .

HABRAN NUEVOS ASESINATOS:

Al suprimir la pena de muerte se habren las puertas a lo que ya estamos aconstrunbrados a ver pero con mucha más frecuencia, el tiro " en defensa propia " (Como el compañero Gustavo Adolfo). No nos es trañara que a partir de ahora cada militante que caiga, este tenga

cogida en sus manos un arma, aunque no la hubiera un segundo antes de ser asesinado.

Toda esta represión va ha estar apoyada por las bandas fascistas que cada vez actuaran más impugnemente.

LA CRISIS NO TIENE SOLUCION.-

Los Obreros tenemos que tener muy claro que la crisis de los capitalistas no tiene solución como hemos visto anteriormente. Es por esto que los pactos no pueden ser tan solo economicos, sino que fundamentalmente son politicos, y por tanto su cometido es mantener a la clase obrera sometida a la explotación más salvaje para aguantar la situación, en espera de mejores alternativas para la burguesia y el estado, durante el mayor tiempo posible (3 o 4 años, en nombre del interes "nacional" y la "constitución".

Es decir aguantar y frenar la crisis de la burguesia y su estado para lo que UDC-PESOE-PCE, PSUC son los 3 pilares fundamentales para llevar acabo este cometido, o lo que es lo mismo hacer pagar al proletariado "los costes de esta crisis".

TRABAJAR MAS AHORRAR MAS Y CONSEGUIR MENOS.-

Asi el nuevo pacto se esta gentando es diferente al Pacto de la Moncloa no solo por la mayor brutalidad de sus medidas contra la clase obrera sino porque este va ha ser el PACTO DE LA CONSTITUCION, aprovada por la mayor parte de los partidos politicos que llamaran ha votarla.

LA CONSTITUCION.-

Es por esto que los capitalistas y su Estado bajo la union y el consenso del PCE-PESOE van a presentar al referendun la Constitucion que no va ha ser otra cosa que la Ley de leyes que contemple todas las agresiones que nos han impuesto a la clase trabajadora:

CONGELACION DE SALARIOS, DESPIDOS, CIERRES DE EMPRESAS, NEGACION A LAS LIBERTADES SINDICALES Y A LA NEGOCIACION LIBRE Y COLECTIVA, IMPOSICION DE UNA NUEVA ESTRUCTURA DE ENCUADRAMIENTO BUROCRATICO, UNA REPRESION CADA VEZ MAS BRUTAL.

LA C.N.T. DIJO NO AL PACTO DE LA MONCLOA Y DIRA NO AL NUEVO PACTO

!!! ABAJO LOS FACTOS !!!

Junta Sindical del Metal

JOSA amenazada de expediente de crisis

El comite de Redacción se ha entrevistado con un compañero de Jose, para que nos explique que es lo que exactamente pasa en esta Empresa, con respecto al expediente de crisis.

Acción Directa.- ¿Cuándo tuvisteis noticia los trabajadores de la intención de la Empresa de presentar expediente de crisis?

JOSA.- Fue cuando en el pasado convenio provincial y ante el conflicto que hubo en la Empresa por el aumento que nos correspondía. Ya la Empresa dejó caer el que hablan demasiado steaks. Pero cuando lo ha planteado directamente ha sido a la vuelta de vacaciones.

Acción Directa.- Pero según tenemos nosotros entendido ya había empezado la Empresa a aplicar la regulación de Empleo.

JOSA.- Efectivamente, si nos hizo el planteamiento de expediente de crisis fue precisamente porque puso en pie la clave 16, sin que nadie dijera nada.

Acción Directa.- Puedes explicar que es la Clave-16.

JOSA.- Si, se trata de mantener a un numero de trabajadores durante dos horas al salario mínimo con carácter rotativo.

Acción Directa.- ¿Cual fue pues la propuesta de reestructuración propuesta por la Empresa a los trabajadores.

JOSA.- La Empresa tubo la desvergüenza de proponernos a los trabajadores:

EXCEDENCIAS-

- Quien pidiera la excedencia durante 12 meses 70.000 Ptas.
- Quien pidiera la excedencia durante 18 " 112.000 "
- Quien pidiera la excedencia durante 24 " 150.000 "

Sin posibilidades de reintegrarse a la fabrica hasta que se cumpla el plazo por el que ha optado. Precisamente en un momento que tan difícil es encontrar trabajo y sin saber donde estará y que será Jose después de este tiempo.

-JUBILACIONES-

- Jubilación anticipada 65 años 100.000 Ptas. por año que falte para su jubilación y la pensión que le corresponda legalmente.
- Jubilación más de 65 años 150.000 Ptas. por año que le falte, más la pensión que le corresponda legalmente.

-BAJA VOLUNTARIA-

Cese Voluntario: 5 meses salario real sin descuentos, 15 días de salario real por año de antigüedad. Pasando de 500.000 Ptas. descuento I.R.T.P.

Acción Directa.- Como es que JOSA hace esta propuesta tan canallesca en este preciso momento.

JOSA.- Yo creo que JOSA cuya dirección siempre ha sido bastante inteligente se anticipa a los resultados de las negociaciones que están manteniendo la patronal (CEOE) la central CCOO y la burocracia de la UGT, con el arbitraje del Estado, por 3 motivos:

- 1.- Porque de poder colarnos esta propuesta a los trabajadores sería un ejemplo para los patronos metalúrgicos de Cataluña dada la importancia que ha tenido JOSA para la lucha de la clase obrera del metal.
- 2.- Por que no le interesa a la patronal de JOSA que el posible conflicto que pudiera ocasionar por esta medida coincida con el del metal, es más teniendo en cuenta que SIEMENS y otras empresas también se encuentran en la misma situación.
- 3.- Para medir el nivel de respuesta de los trabajadores, y la capacidad de maniobra del comité y de los Sindicatos en JOSA.

Acción Directa.- Puedes explicar más sobre la situación de estos comités y sindicatos en JOSA.

JOSA.- En las pasadas elecciones las del gobierno, fueron boicoteadas en la factoría de Rubí, muy a pesar de UGT y de CCOO, negándose a disolver el Comité elegido con carácter revocable que allí tenían como resultado de las últimas luchas.

Sin embargo tanto en Travesera (Almacén), como en Pueblo Nuevo si que se efectuaron las elecciones.

Pero existe una gran confusión entre los trabajadores, pues el Cte. de Rubí convive organizativamente en el marco de un Comité Central de los tres centros de trabajo, cuando la naturaleza es totalmente distinta. Es decir el de JOSA-RUBÍ es un comité levantado por los trabajadores mientras que los otros dos son organizaciones levantadas por el gobierno y la patronal.

En cuanto a los Sindicatos CCOO que entre oficinas tiene fuerza, en RUBÍ esta muy desprestigiada ante los trabajadores sobre todo aquellos que militan asu vez en el PSU. UGT es la segunda fuerza sindical y C.N.T. es un sindicato minoritario. La tónica general es por falta de una respuesta de estas centrales de crisis continua ya que no funcionan como tales sindicatos.

Acción Directa.- Se han hecho asambleas para ver que se hacía.

JOSA.- Tan solo que yo sepa se ha hecho una asamblea en travesera en las otras dos factorias, el Cte. no ha creído oportuno hacerlas porque consideraba que ellos nada tenían que ver con lo de la crisis, tan solo pasaran a hacer asambleas, dicen, cuando el expediente se presente como tal. Acogiéndose que lo unico que la clase trabajadora le importaba era la clave 16 y esta con la intervencion directa del Cte. ha sido quitada.

Frente a este hecho a mi me ha llegado la noticia de segunda mano porque los Ctes. no han informado de que un compañero del Cte. de las Elecciones ha dimitido por creer que se obraba a las espaldas de los trabajadores, y que los Cte. no eran más que la nueva C.N.S. en la Empresa invitando a los nuevos compañeros a que dimitieran, y solicitando su posición fuera respuesta en la Asamblea General de fabrica, a lo cual claro esta se negará.

Accion Directa.- Que es lo que crees tu que se debería de hacer a continuación en JOSA.

JOSA.- Esta claro que el centro fundamental ahora es el expediente de crisis al que no hay que esperar que se tramite puesto que es una amenaza que esta ahí y que pronto va a estar regulada por el estado.

- El patrono nos dice que sobran horas. Los trabajadores decimos que sobran parados.

-35 HORAS A LA SEMANA SIN DISMINUCION DEL SALARIO NI AUMENTO DE LOS RITMOS.

-25.000 PTAS. DE SALARIO MÍNIMO

-15.000 PTAS. DE AUMENTO LINEAL IGUAL PARA TODOS

-NO A LAS HORAS EXTRAS PRIMAS NI DESTAJOS

-JUBILACION A LOS 55 AÑOS

-LIBERTAD SINDICAL

-Derecho a las asambleas y delegados

-Derecho a los Sindicatos a la actividad en las Empresas. Derecho a la Huelga y manifestacion. Tiempo de transporte como tiempo de trabajo.

-NI UN DESPEDIDO NI UN SANCIONADO, AMNISTIA LABORAL

-POR LA LIBRE NEGOCIACION COLECTIVA ENTRE LOS TRABAJADORES Y LA PATRONAL SIN INGERENCIA DEL ESTADO Y A TRAVES DE LAS ORGANIZACIONES OBRERAS (Asambleas, Ctes, Sindicatos..)

Accion Directa.- Has enumerado toda una serie de reivindicaciones que aparentemente no estan ligadas con vuestro expediente concreto y a su vez creemos que podrias referir que tipo de organizacion debe de llevar adelante estas reivindicaciones.

JOSA.- Es cierto que las reivindicaciones van más allá que el expediente de crisis pero en este momento determinado el expediente es de la Empresa nosotros tenemos más necesidades que con caracter urgente tenemos que defender. A su vez y porque creemos que a través de los Pactos la patronal esta unida y apoyada por CCOO y la burocracia de UGT, los trabajadores tambien debemos de levantar nuestra unidad mas allá del marco de la Empresa, llamado a todos los trabajadores a levantar su lucha por sus necesidades. En esta perspectiva es necesario dotarse de una plataforma reivindicativa a través de la cual unificarse.

Respecto a la organización en JOSA hay que luchar, primero porque el Cte. elegido de Rubi tome en sus manos la lucha inmediata por todas nuestras necesidades, levantando asambleas en donde se pueda discutir la plataforma. Este Cte. elegido debe de rendir cuentas a las asambleas, negarse a sentarse con los "Ctes." de las Elecciones, invitandolos a dimitir y a unirse a la asamblea. Este Comité elegido debe de constituirse en comité de Huelga debiendo de llamar a todos los trabajadores del Metal a levantar asambleas y discutir la plataforma reivindicativa. Debe de ir uniendo a Empresas que ya están en lucha, siempre sobre la base de los delegados elegidos en las asambleas, (Siemens, Seat, Motoplát, . . .).

A su vez los Sindicatos que se consideren de la clase obrera deben de ser los motores en la extensión y organización de esta lucha.

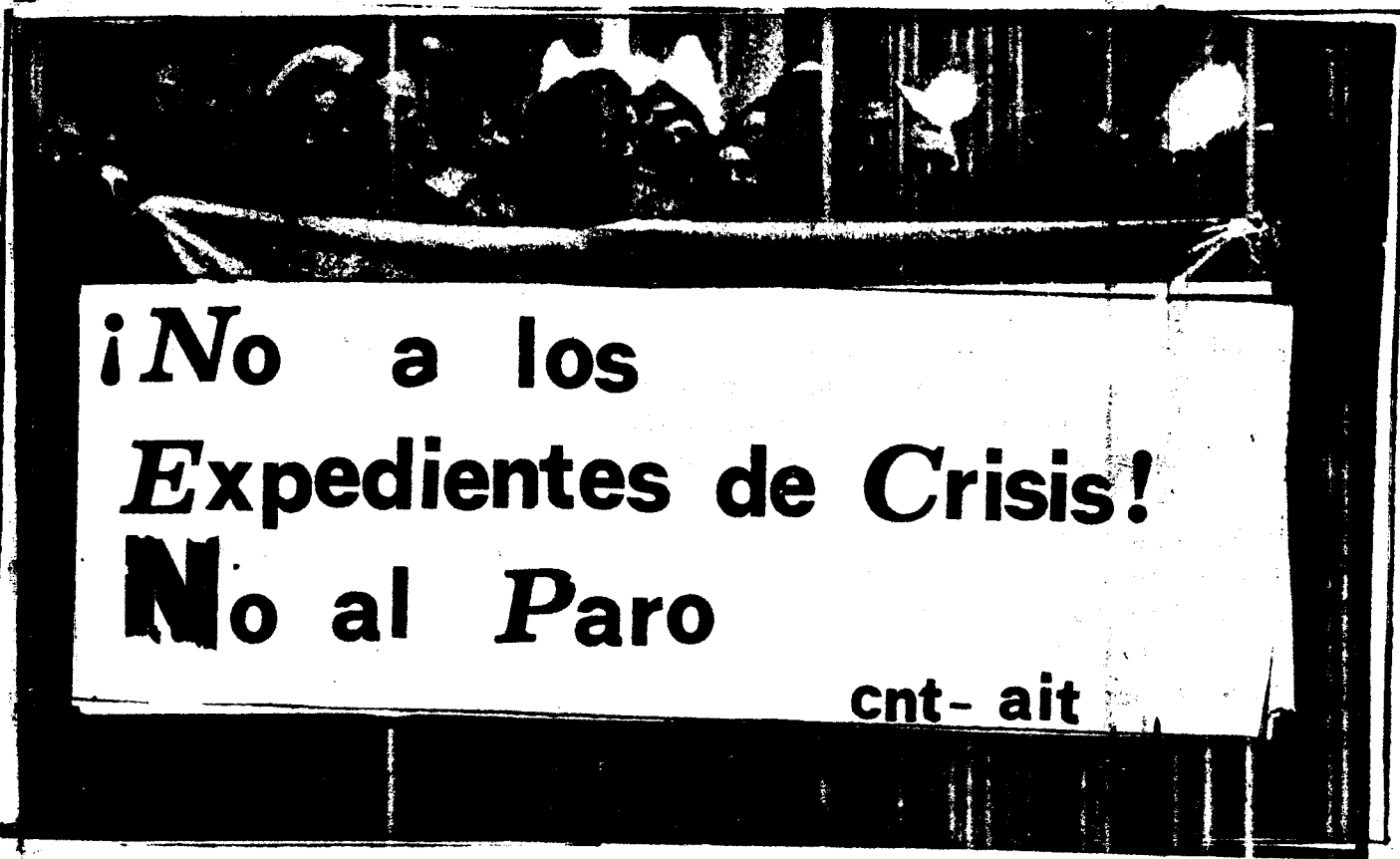
COMPAÑEROS LA LUCHA DE JOSA ES LA LUCHA DE TODA LA CLASE OBRERA.

NO ESPEREMOS A LOS CONVENIOS DE LOS CAPITALISTAS, ORGANICEMOS DESDE HOY NUESTRA LUCHA=.

Acción Directa.— Nos parece muy bien lo que plantas pero organizar hoy esta respuesta requiere un camino duro y largo entre medio esta el próximo pacto y la Constitución, que opinas que se debe de hacer desde la lucha que tu planteas.

JOSA.— Es importante tu pregunta y yo ya lo había pensado, es lógico que un pacto que condena a los trabajadores a las condiciones más miserables e intenta que pagemos la crisis de los capitalistas debe de encontrar una respuesta rotunda y firme contra el mismo.

Aun más la constitución que de alguna forma va ha legislar todos estos ataques, por lo que las asambleas por nuestras reivindicaciones debe de empezar a discutirse que alternativa tomar los trabajadores. Es claro que la mía particular es boicotear esta constitución



**¡No a los
Expedientes de Crisis!
No al Paro**

cnt- ait

Falsa Polemica en

SEAT

De todos es conocida, la tan traída y llevada crisis de SEAT que viene arrastrándose desde hace varios años. Ahora despues de tanto tiempo y una vez solucionado un problema que la patronal tenía con la organización de los trabajadores, es decir la existencia de delegados elegidos en las asambleas, y una vez sustituidos por los "Comites" del gobierno (Aun con una elevada abstencion en las elecciones), le han llegado el momento para empezar ha actuar.

Sobre la base de que este verano, epoca alta pra la venta de coches, permanecieron en Stock más de 15.000 automoviles; de que muchas secciones ya no tenían trabajo, han iniciado los tramites para "solucionar la crisis".

De esta forma las CCOO y la UGT, se han apresurado a levantar falsas alternativas que nadan tienen que ver con las necesidades de los trabajadores:

CCOO hera partidaria de que la empresa se la quedara la FIAT mientras que la UGT, proponia que fuera el INI. Pero esta contradicción en las propuestas de estas centrales, se ha visto resuelta, dado que la FITIM (Federación Internacional de Trabajadores de la Industrial Metalurgica) celebrada en Norte-America, han optado por apoyar la polictica de las Multinacionales (no nos estrañaria que esta reunión se hubiera celebrado en la ciudad de Chicago), por tanto ambas Centrales Sindicales estan de acuerdo en que sea la FIAT.

Vamos ha ver lo que significan estas cuestiones:

- Si se la queda el I.N.I. supone de inmediato la reestructuración y despido de 10.000 trabajadores.
- Si se la queda la FIAT supone que durante el primer año no se despidira a ningun trabajador, reservandose la reestructuración para el año siguiente. Pero por contra unos 40.000 trabajadores de Empresas auxiliares se verán en la calle.

Es decir te pongas como te pongas, una y otra solución da con el pro de miles de trabajadores, y a los que quedan rindiendo más por todos los que han sido despedidos.

Es por esto que nosotros, no debemos de entrar en esta falsa polemica. hasta que no consigamos nuestra emancipación nos da igual, quien sea nuestro patron, lo que debemos de discutir sin embargo es como organizar nuestra lucha por nuestro puesto de trabajo y por todas nuestras reivindicaciones.

Compañeros: Otros años por estas fechas lla estabamos discutiendo nuestra plataforma reivindicativa en asambleas. Empecemos ha hacer asambleas en las que discutamos cuales son nuestros intereses:

- JORNADA DE 35 HORAS A LA SEMANA, sin disminución de salario ni aumento de los Ritmos.
- NO A LAS HORAS EXTRAS PRIMAS NI DESTAJOS,
- JUBILACION A LOS 55 AÑOS
- SALARIO MINIMO DE 35.000 PTAS.
- 15.000 PTAS. DE AUMENTO LINEAL IGUAL PARA TODOS.

- TRANSPORTES GRATUITOS.
- TIEMPO DE TRANSPORTE COMO TIEMPO DE TRABAJO.
- LIBERTAD SINDICAL.
- DERECHO A LAS ASAMBLEAS Y LOS DELEGADOS ESCOGIDOS DE ELLAS
- DERECHO PARA LAS CENTRALES SINDICALES,
- POR LA LIBRE NEGOCIACION COLECTIVA, ENTRE OBREROS Y PATRONOS
- NI DESPIDOS NI SANCIONES.

Pero para llevar adelante la lucha por nuestras necesidades en las asambleas debe de invitarse a los "Ctes" de las elecciones a que dimitan y que se organicen en la asamblea, que se eligan nuevos delegados para empezar a luchar y unirnos al resto de la clase obrera, partiendo de las Empresas de nuestro ramo que estan en las mismas circunstancias para organizar nuestra respuesta unida, frente a la unidad de la patronal y su estado en torno a los pactos.

!!!! ABAJO LOS EXPEDIENTES DE CRISIS ABAJO LOS PACTOS!!!!

- ABAJO LOS CONVENIOS DE LOS CAPITALISTAS Y SU ESTADO -

ANTONIO ORDÓÑEZ

Nº Carnet 24

¡¡ Lee y difunde
"acción directa" !!

domicilio. -

San Joaquin 132.

STA. COLOMA GRAMANET.